

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA, SESION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA. ACTA No.029/JD-AGU/2015-2017. En la Oficina Administrativa de la Asamblea General Universitaria, a las catorce horas del día lunes ocho de febrero de dos mil dieciséis, se da por iniciada la reunión de Junta Directiva para tratar la siguiente agenda: **PUNTO I:** Verificación de cuórum. **PUNTO II:** Informes. **PUNTO III:** Discusión y aprobación de agenda. **PUNTO IV:** Lectura y aprobación de actas No. 005, 006 y 007/JD-AGU/2015-2017. **PUNTO V:** Lectura de correspondencia recibida. **PUNTO VI:** Toma de acuerdos. **PUNTO VII:** Varios. **DESARROLLO DE LA AGENDA: PUNTO I: Verificación de cuórum:** Se establece estando presentes los miembros de la Junta Directiva: Presidente: Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado; Vicepresidente: Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarría; Secretario: Lic. César Alfredo Arias Hernández; Primer Vocal: Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez; y Segundo Vocal: Br. Carlos Alberto Buendía Rivas. **PUNTO II: Informes:** El Lic. César Alfredo Arias Hernández, informó que solicitará opinión a la Fiscalía General sobre la nueva Junta Directiva interina que eligió la Asociación General de Estudiantes de Ingeniería Química e Ingeniería de Alimentos "ASEIQA" de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, ya que solicitan se les acredite y nunca reportaron las elecciones de Junta Directiva de la gestión anterior. El Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado expresó la necesidad de incluir en agenda convocar a los responsables del proyecto de la Universidad en Línea para que informen sobre el mismo. Además, se debe ir considerando incluir en la próxima sesión plenaria el punto de calendario para elección de los representantes ante Organismo de gobierno Universitario que está pendiente o cubrir los espacios de aquellos que hayan renunciado. **PUNTO III: Discusión y aprobación de agenda:** **ACUERDO NUMERO UNO:** La Junta Directiva de conformidad al Art. 20 literal "a" del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria, por cinco votos a favor **ACUERDA:** Aprobar la propuesta de agenda de Sesión Ordinaria de Junta Directiva No. 029/JD-AGU/2015-2017 de la Asamblea General Universitaria de fecha ocho de febrero de dos mil dieciséis. **PUNTO IV: Lectura y aprobación de actas Nos. 005, 006 y 007/JD-AGU/2015-2017:** **ACUERDO NUMERO DOS:** La Junta Directiva de conformidad a los artículos 21 lit. k) y 23 literal c) del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria, por cinco votos a favor **ACUERDA:** Aprobar las siguientes Actas de Sesiones Ordinarias de Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, a efecto de que sean revisadas por los miembros de Junta Directiva:

- 1) No. 005/JD-AGU/2015-2017 del día lunes veinte de julio de dos mil quince.
- 2) No. 006/JD-AGU/2015-2017 del día lunes veintisiete de julio de dos mil quince.
- 3) No. 007/JD-AGU/2015-2017 del día lunes diez de agosto de dos mil quince.

PUNTO V: Lectura de correspondencia recibida: El Sr. Secretario de Junta Directiva, dio lectura a la correspondencia recibida, según el cuadro que se anexa a la presente y del cual ya se ha entregado un ejemplar a los miembros de Junta Directiva.

PUNTO VI: Toma de acuerdos. Luego de discutir y analizar la correspondencia recibida se tomaron los siguientes acuerdos. **NUMERO TRES:** La Junta Directiva, con base en el Art. 20 lit. b) del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, por cinco votos a favor **ACUERDA:**

- 1) Hacer del conocimiento del Ing. Nelson Bernabé Granados, Presidente de la Asamblea General Universitaria y Srta. _____, Técnico Financiero de la Asamblea General Universitaria, que el dos de febrero de dos mil dieciséis, se notificó a este Organismo la nota de fecha veintidós de enero de dos mil dieciséis, suscrita por el Ing. M.Sc. Saúl Antonio de Paz Chávez, Director de la Librería Universitaria, en la que solicita se realice transferencia financiera por el monto de **Cuatrocientos sesenta y seis 50/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$466.50)** en concepto de créditos otorgados a la Asamblea General Universitaria (ver copia anexa).





- 2) Solicitar a la Srta. _____ que remita un informe detallado de los insumos otorgados por la Librería Universitaria y si ascienden al total indicado en el numeral anterior.

NUMERO CUATRO: Teniendo en cuenta que, hasta la fecha, se han aprobados las Actas de Sesiones Plenarias números 001/2015-2017 del diecinueve de junio de dos mil quince, a la 013/2015-2017 del dieciocho de septiembre de dos mil quince; La Junta Directiva, con base en el Art. 19 lit. e) de la Ley de Acceso a la Información Pública, y Art. 20 lit. a) del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria, por cinco votos a favor **ACUERDA:** Solicitar al Lic. Luis Argueta Antillón, Rector Interino de la Universidad de El Salvador, que se declaren como reservadas las Actas de Sesiones Plenarias de la Asamblea General Universitaria de la gestión 2015-2017 mientras no hayan sido aprobadas por el Honorable Pleno de la Asamblea General Universitaria. **NUMERO CINCO:** La Junta Directiva, con base en los artículos 19 lit. k), 26, 33 y 38 de la Ley Orgánica, Art. 28 Ord. 6° lit. b) del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria, ambos de la Universidad de El Salvador, por cinco votos a favor **ACUERDA:** Solicitar al Sr. Rector Interino, Sr. Vicerrector Administrativo Interino, Sra. Fiscal General Interina; Sra. Defensora de los Derechos Universitarios, Señores/as Decanos y Decanas de las diferentes Facultades, todos de la Universidad de El Salvador; que a más tardar el veintidós de febrero de dos mil dieciséis, hagan llegar a la Comisión de Evaluación y Seguimiento a las Autoridades Electas de la Asamblea General Universitaria (2015-2017), sus respectivos "**Planes Operativos y memoria anual de labores del año dos mil quince**" en formato físico y digital (CD), a fin de que éstos sean evaluados por la referida Comisión. **NUMERO SEIS:** La Junta Directiva de conformidad al Art. 20 literales "c" e "i" del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria, por cinco votos a favor **ACUERDA:** Aprobar la propuesta de agenda que se someterá a discusión en la Sesión Plenaria Ordinaria No. 034/2015-2017 del día viernes doce de febrero de dos mil dieciséis, quedando estructurada de la siguiente manera: Lugar: Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria; 8:30 a.m. en primera convocatoria y a las 9:00 a.m. en segunda convocatoria:

- I. Verificación de cuórum.
- II. Informe sobre el Proyecto de la Universidad en Línea y Educación a Distancia.
- III. Informes.
- IV. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- V. Para conocer y resolver: Actas de Sesiones Plenarias de la Asamblea General Universitaria números: 014, 015, 016, 017(1-6), 018/2015-2017; 019, 020, 021, 022, 023 y 024/2015-2017.
- VI. Para conocer y resolver: **Dictamen No.001/2015-2017** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento a las Autoridades Electas, sobre la denuncia en contra del Consejo Superior Universitario de la UES del período 2013-2015 y del Dr. José Arnulfo Herrera Torres, Decano de la Facultad de Medicina de la UES del período 2011-2015; interpuesta por la Licda. _____, docente de la Facultad de Medicina de esta Institución.
- VII. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 002/2015-2017** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas en relación a la denuncia en contra del Sr. Fiscal General de la Universidad de El Salvador interpuesta por el Br. _____, Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad Multidisciplinaria Paracentral, presuntamente por no haberle dado seguimiento al Informativo Administrativo Disciplinario en contra de Licda. _____, docente de la referida Facultad.
- VIII. Para conocer y resolver: Elección de Vicerrector Administrativo de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.

- IX. Para conocer y resolver: Elección de Fiscal General de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.
- X. Para conocer y resolver: Dictamen de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador sobre la solicitud de nulidad absoluta del proceso de elección de representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador ante Junta Directiva y Consejo Superior Universitario del período 2015-2017, llevado a cabo el 17 de septiembre de 2015; interpuesto por el Br. _____, estudiante de la referida Facultad.
- XI. Para conocer y resolver: Dictamen de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador sobre la solicitud de nulidad de las elecciones realizadas el 23 de septiembre de 2015 por el Sector Estudiantil de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad de El Salvador, para la elección de representantes ante Junta Directiva del período 2015-2017; interpuesto por el Br. _____, estudiante de la referida Facultad.
- XII. Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador (REF.046-(A.G.U)-2011 relacionado con el Acuerdo No. 94/2009-2011 (IX) de la Asamblea General Universitaria, de fecha tres de junio de dos mil once, mediante el cual se abrió Informativo Administrativo Disciplinario al Lic. Jorge Mauricio Rivera, Decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador del período 2007-2011, por la presunta comisión de la infracción disciplinaria contenida en el Art. 11 letra "a" y Art. 12 letra "i" del Reglamento Disciplinario de La Universidad de El Salvador.
- XIII. Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador (REF.083-(A.G.U)-2010 relacionado con el Acuerdo No. 68/2009-2011 (X) de la Asamblea General Universitaria, de fecha veintinueve de octubre de dos mil diez, mediante el cual se abrió Informativo Administrativo Disciplinario a los miembros de la Junta Directiva de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador del período 2009-2011 por la presunta comisión de la infracción disciplinaria contenida en el Art. 11 literal "w" del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador.

Consignar en la convocatoria la siguiente nota:

En caso que el pleno considere que hay condiciones para elegir, una vez agotados los puntos VI y VII de la agenda propuesta por la Junta Directiva, se podría continuar con la Sesión Plenaria No. 017/2015-2017 que se encuentra abierta desde el 09 de octubre de 2015. **PUNTO VI: VARIOS: NUMERO SIETE:** La Junta Directiva, con base en el Art. 20 lit. k) del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, por cinco votos a favor **ACUERDA:** Convocar al Lic. Luis Argueta Antillón y al Ing. Carlos Armando Villalta, Rector interino y Vicerrector Administrativo interino respectivamente de la Universidad de El Salvador, para que se hagan presentes a la Sesión de Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria, el lunes 15 de febrero de 2016, a las 2:10 p.m., en la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General Universitaria, para abordar los temas siguientes:

- 1) Limpieza y mantenimiento del Edificio de Usos Múltiples de la Universidad de El Salvador", y
- 2) La Ejecución del Proyecto de mejora de audio y sonido del salón de sesiones de la Asamblea General Universitaria.

Se considera importante, además, solicitarles que inviten a las personas encargados de la Unidad de Desarrollo Físico y Mantenimiento ya que en el análisis del tema se profundizará en los detalles respectivos.

* * * * *

El Lic. César Alfredo Arias Hernández, hace constar, que en Acta de Junta Directiva No. 008/JD-AGU/2015-2017 del día lunes diecisiete de agosto de dos mil quince, en el



punto VII (Varios) se hicieron constar los asuntos pendientes de resolver y que además estos constan en los acuerdos siguientes:

- 1) Acuerdo No.003/JD-AGU/2015-2017 (VI.8) del seis de julio de dos mil quince.
- 2) Acuerdo No.003/JD-AGU/2015-2017 (VI.9) del seis de julio de 2015.
- 3) Acuerdo No.003/JD-AGU/2015-2017 (VI.10) del seis de julio de dos mil quince.
- 4) Acuerdo No.006/JD-AGU/2015-2017 (VI.6) del veintisiete de julio de dos mil quince.

Otros que aún están pendientes de revisión de Junta Directiva para tomar decisión:

- 5) Correspondencia de JD No. 88/2013-2015 (5) recibida el 12 de mayo de 2015: **Dictamen No. 23** presentado por la Comisión de Legislación del período 2013-2015 sobre la propuesta de Reformas al "Programa de Auxiliares de Cátedra de la Universidad de El Salvador, aprobado por el Consejo Superior Universitario según Acuerdo de dicho Organismo N°044-2013-2015 (VIII-3) de fecha 13 de noviembre de 2014.
- 6) Correspondencia de JD No. 88/2013-2015 (6) recibida el 12 de mayo de 2015: **Recomendable No. 1** presentado por la Comisión de Legislación del período 2013-2015 sobre su solicitud de análisis del Reglamento General de Ordenamiento para el control del Ingreso Peatonal y Vehicular de la Universidad de El Salvador y la presentada por el Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Rector de la UES en el que solicitó **interpretación auténtica** de los literales "d" y "f" del Art. 9 según consta en el Oficio Ref. REC-2011-2015/1212/2013 de fecha 03 de julio de 2013, presentado a la AGU el 05 de julio de 2013.
- 7) Correspondencia de JD No. 92/2013-2015 (16) recibida el 11 de junio de 2015: Informe de la Técnico Financiero de la AGU sobre las razones por las que no se publicó el Acuerdo de la Asamblea General Universitaria No. 72/2003-2015 (VI) de fecha 31 de octubre de 2014 sobre el Reglamento General de Funcionamiento de locales para la prestación de servicios de alimentos, reproducción de material académico y otros servicios básicos y esenciales para la Universidad de El Salvador.
- 8) Correspondencia de JD No. 86/2013-2015 (12) recibida el 29 de abril de 2015: **Dictamen No. 22** de la Comisión de Legislación de la Asamblea General Universitaria, referido al Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 035-2013-2015 (III-2.1) del once de septiembre de dos mil catorce y la aprobación de la Adenda al "Estudio de Factibilidad para la Fusión de la Editorial e Imprenta Universitaria".

Además:

- 9) Elaborar el Plan de Trabajo de la Asamblea General Universitaria del período 2015-2017, del cual se conoció el borrador en Sesión Ordinaria de Junta Directiva No. 004/JD-AGU/2015-2017 del lunes trece de julio de dos mil quince y se envió el archivo electrónico a los miembros de Junta Directiva, el dieciséis de julio de dos mil quince.

No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las dieciséis horas con cincuenta minutos de este mismo día.






Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado **Lic. César Alfredo Arias Hernández**
 Presidente Secretario